



ACTA DE SUBSANACIÓN DE DEFECTOS
(Para los casos de previa recepción con reservas de fase de obra)

**DOCUMENTO
LOE
MODELO
«5»**

Edificio: <i>(Indicación de su situación –calle, localidad, polígono, etc).</i>
Licencia de Obras: <i>(Ayuntamiento, fecha de expedición, expediente nº:)</i>
Promotor:
Constructor/es:
Proyectista/s: <i>(Titulación y nombres. En el caso de equipos pluridisciplinarios se consignarán todos los intervinientes y se significará la persona del coordinador general del proyecto)</i>
Dirección facultativa: <ul style="list-style-type: none">• Director/a de la obra:• Director/a de la ejecución de la obra:
Fase terminada:

En _____, a _____ de _____ de _____

REUNIDOS:

- D./ D^a. _____ interviene en nombre y representación, como (Presidente, Consejero Delegado, Apoderado, etc.), de la entidad _____ constructora del edificio.
- D./ D^a. _____ interviene en nombre y representación, como (Presidente, Consejero Delegado, Apoderado, etc.), de la entidad _____ promotora del edificio.
- D. /D^a. _____ en su calidad de (titulación) _____, Director/a de la Obra.
- D. /D^a. _____ en su calidad de (titulación) _____, Director/a de la Ejecución de la Obra.

MANIFIESTAN:

1. Que con fecha de _____ se otorgó Acta de recepción de la obra con reservas, detallándose los defectos observados y fijándose el plazo para su subsanación.
2. Que dentro del plazo establecido ha tenido lugar la subsanación completa de dichos defectos.



ACTA DE SUBSANACIÓN DE DEFECTOS
(Para los casos de previa recepción con reservas de fase de obra)

**DOCUMENTO
LOE
MODELO
«5»**

Y HACEN CONSTAR:

Primero. La representación del Promotor declara recibir la obra totalmente terminada y a su satisfacción.

Segundo. Los plazos de garantía respecto de los defectos consignados en el Acta de y que han sido subsanados, empezará a contar desde el día de hoy, según establece la Ley 38/1999, de Ordenación de la Edificación.

Tercero. Una copia de la presente Acta de subsanación de defectos se incorporará a la documentación de la obra ejecutada.

Así lo otorgan por cuadruplicado ejemplar y a un solo efecto, en la fecha y lugar al principio consignados.

Constructor

Promotor

Director/a de la Obra

Enterados:

Director/a de la Ejecución de la Obra